

Séptimo.—Redacción del acta o nombramiento de interventores en su caso.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—Joaquín Montasell Riera, Administrador Solidario.—31.393.

AUTOPIIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en una única convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en la calle Antonio López, 170, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Alonso Muñumer.—31.462.

AVASA SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2004, en el domicilio social (calle Buenos Aires, 60, 3.º-2.ª, de Barcelona), a las 11 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Liquidador único, Francisco Javier Rubio Navas.—31.319.

AVENIDA UNO, S. L. (Sociedad absorbente)

MONDELLO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de estas mercantiles, celebradas el 25 de marzo de 2004, aprobaron su fusión mediante la absorción de Mondello, Sociedad Limitada, por Avenida Uno, Sociedad Limitada, basada en los balances en ellas aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2003, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 23 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 70 de 14 de abril de 2004.

Para compensar a los socios de Mondello, Sociedad Limitada, se ha procedido a la ampliación de capital en la absorbente por 22.207,40 euros, quedando ahora en 73.273,43 euros.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como de su derecho de oposición en el plazo de un mes y en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas. Lo que se hace constar según lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas.

Benidorm, 26 de mayo de 2004.—Secretario, Vicente Bolufer Asensi.—Presidenta, Francisca Benaloy Tortosa.—Consejero, Daniel Bolufer Asensi.—Consejera, María Devesa Benaloy.—29.696.

1.ª 14-6-2004

AVICU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2.004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el Hotel Tryp Guadalajara (antes Hotel Meliá Confort), situado en la Nacional II, Km. 55, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas y el Informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad, sustituyendo el actual Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, con supresión de los artículos 24, 25, 26, 27 y 30 de los Estatutos sociales, y modificación de los artículos 3, 6, 10, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 28, 29, 31 y 32.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión y, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Asistencia.—Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación.—Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta y, en particular, las Cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado; y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Rodrigo Sánchez.—31.178.

BARBETA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Barbeta, S. A., que tendrá lugar en la sede social, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en segunda convocatoria.

La Junta General Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Establecimiento de un sistema de retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía, relativo a la Administración de la compañía.

Cuarto.—Propuesta de futura ampliación de capital.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, incluyendo Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Los Accionistas tienen a su disposición, en la sede social, la documentación legal oportuna en relación a todos los asuntos previstos, para su estudio y/o remisión gratuita si así se requiere.

Rubí, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Julia Inglés.—31.274.

BELA VISTA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8.º piso, 1.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.310.

BEX CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Bex Cartera, SIMCAV, S. A., ha acordado la convocatoria de Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 17, planta 3.ª, a las trece horas del día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente